

## Inmigración

### Se mantiene la población extranjera afiliada a la Seguridad Social

No vemos claro que estemos saliendo de la crisis pero lo que sí constatamos es que el número de personas extranjeras remonta la cifra del año pasado en estas mismas fechas. Son casi 45.000 las afiliadas a la Seguridad Social en enero, dos mil más que hace un año.

La mayoría está afiliada al Régimen General ocupando empleos en el sector servicios sobre todo, desta-

cando la hostelería, ayuda a domicilio, industrias y comercio. Pero un número importante está afiliado en regímenes especiales: más de cinco mil en el de hogar y más de cuatro mil están en el agrario. Como autónomos, regentando sus propios negocios o como trabajadores dependientes en sectores como por ejemplo la construcción, hay más de seis mil personas extranjeras.



En contraposición tenemos los datos del paro del último trimestre de 2016 que siguen siendo terribles para la población extranjera cuya tasa está por encima del 20% (la española es del 14%). Por nacionalidades, la situación es aún peor para las personas de fuera de la Unión Europea en las que el paro llega a ser del 38%. Y más dramática la tasa de las mujeres extracomunitarias: un 49% de paro.

## Emigración

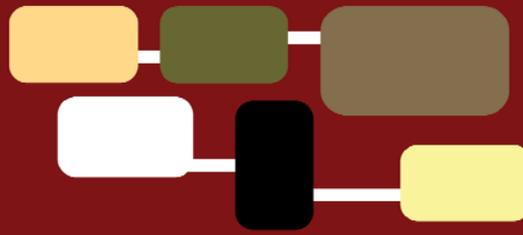
### Legalizar títulos españoles no universitarios

Si quieres que tu formación oficial surta efecto en el extranjero, ya sea para ejercer o para acceder a oposiciones, tendrás que legalizarla. Es un proceso regulado por convenios. Si vas a ir a un país que tenga firmado el Convenio de la Haya tienes suerte ya que el trámite se simplifica y será el Ministerio



de Justicia quien lo "apostille" y con eso valdría. En el resto de casos, tendrás que pasar primero por un proceso de "reconocimiento de

firmas". Si lo ha expedido la Comunidad Autónoma, será este organismo quien reconozca la firma. Si ha sido el Estado, será el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el responsable. En un segundo momento, tendrás que legalizar el documento en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Si tienes dudas, los CITES o este teléfono del Ministerio de Educación te informarán: 917018355.



## Noticias breves

### ☺ Reapertura de las once oficinas CITE

El 1 de marzo volvemos a tener actividad en las nueve capitales de provincia, Ponferrada y Benavente. Como en años anteriores, se atenderá con **CITA PREVIA** a las personas inmigrantes que necesiten información sobre derechos laborales, de extranjería, sobre la nacionalidad o los derechos y deberes que tienen en el país.

Podrás tener un asesoramiento en la búsqueda de empleo y de formación para aumentar tus posibilidades de empleabilidad. También



continuamos informando a las personas que quieren ir a trabajar al extranjero para apoyar su proyecto migratorio. Realizamos talleres sobre los temas anteriores y también en **GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD** en los centros de trabajo para que las condiciones laborales sean favorables a las diferencias.

## Actividades

En nuestras oficinas disponemos de **material informativo sobre las posibilidades de formación en Castilla y León** para mejorar en tu empleo o encontrarlo. Es habitual que las personas de origen extranjero no tengan una titulación reconocida por el sistema educativo español. Esto dificulta el

acceso a determinados puestos e incluso a cursos. Aquí explicamos qué formación sí que estaría a tu alcance y cómo poder hacer valer tus estudios en España. Quizás haya opciones que no conozcas o no hayas contemplado como los carnés profesionales y certificados de cualificación individuales. Segu-

☺ **Servicio de traducción telefónica de la Junta:** puedes realizar consultas a la Administración a través del teléfono 012 en **51 idiomas** diferentes que serán traducidos por un servicio especializado que le devolverá la información en su mismo idioma. Te informarán de cualquier gestión relacionada con la administración autonómica: acceso a la sanidad, becas escolares, de escolarización, ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, etc.



ro que has oído hablar de los Certificados de Profesionalidad pero, ¿sabes qué son? Si necesitas ampliar esta información, pásate por nuestras oficinas.